

Abreviaturas y signos abreviativos en la documentación original del siglo XV del Archivo Municipal de Durango

(Abbreviations and abbreviational signs in 15th century original documentation from the Municipal Archives of Durango)

Gancedo Negrete, M^a Soledad
Plaza Señorío de Bizkaia, 4 – 4. B. 48980 Santurtzi
mgancedo@euskalnet.net

BIBLID [1137-4454 (2006), 21; 101-116]

Recep.: 20.10.04
Acep.: 17.10.05

El análisis paleográfico detallado de las abreviaturas y signos de abreviación del corpus durangués revela tendencias generales de la época, pero también peculiaridades determinadas por las preferencias del escribano, así como por las características del documento. Asimismo la ausencia de marca de abreviación y el trazado de determinados signos es motivo de reflexión paleográfica y lingüística.

Palabras Clave: Abreviaturas. Lineta. Signos abreviativos para per / pre. Signos abreviativos para por / pro. Signos abreviativos para kwa / gwa. Nexos. Tendencias generales siglo XV. Peculiaridades documentos durangueses.

Durangoko corpuseko laburduren eta laburdura zeinuen azterketa paleografiko zehatzak garaiko joera orokorrak erakusten ditu, baina baita eskribauen joera bereziek eta dokumentuaren ezaugarriek ezarri berezitasunak ere. Era berean, laburdura markarik ezak eta zeinu jakin batzuen itxurak hausnarketa paleografiko eta linguistikorako bide ematen dute.

Giltza-Hitzak: Laburdurak. Lineta. Laburdura zeinuak: per / pre. Laburdura zeinuak: por / pro. Laburdura zeinuak: kwa / gwa. Loturak. XV. mendeko joera orokorrak. Durangoko dokumentuen berezitasunak.

L'analyse paléographique détaillée des abréviations et des signes abrégatifs du corpus durangués révèle des tendances générales de l'époque, mais également des particularités déterminées par les préférences du greffier, ainsi que par les caractéristiques du document. L'absence de marque d'abréviation et le tracé de signes déterminés est aussi motif à réflexion paléographique et linguistique.

Mots Clés: Abréviations. "Lineta". Signes abrégatifs pour per / pre. Signes abrégatifs pour por / pro. Signes abrégatifs pour kwa / gwa. Liens. Tendances générales XVème siècle. Particularités documents durangueses.

INTRODUCCIÓN

La materialidad de la escritura tiene cada vez más relevancia en los estudios lingüísticos, lo cual justifica la afirmación de que la paleografía es una disciplina lingüística (Sánchez-Prieto, 1996).

De hecho, la lectura del texto no siempre es unívoca, acrítica, puede variar en función de la finalidad que la orienta, es decir, puede oscurecer unos aspectos o bien iluminar otros, o simplemente surgir diferencias de interpretación, y también errores del lector (cf. K. Baldinger, 1987). Así aspectos que al lector-paleógrafo-historiador pasan inadvertidos, son significativos para el lector-paleógrafo-filólogo.

Por ello interesa acercarse al texto considerando la tradición en que las graffías y alfabetos de los textos estudiados se insertan. En concreto, la letra cortesana o “letra de corte”, que domina en el *corpus* durangués, se caracteriza por su alto nivel plástico, que deriva de las bellas curvaturas, los lazos y los bucles (A.B. Sánchez y J. Domínguez, 1998, págs. 140-143).

Así, teniendo en cuenta estas observaciones, creemos que un primer nivel de análisis de la materialidad de la escritura lo constituyen las abreviaturas y sistemas abreviativos –lineta, vocales sobrepuestas y los signos abreviativos especiales que equivalen a un grupo de letras– que descubren informaciones textuales y gramaticales diversas.

1. ABREVIATURAS

Las abreviaturas y sistemas abreviativos de la letra cortesana se ajustan a las características de desarrollo ininterrumpido y rápido de este tipo de letra. Por ello, no nos interesa tanto profundizar en el problema del origen de los sistemas abreviativos (Cf. AAVV, 1990, y Méndez Viar, 1997), sino repasar cuáles son estos, y el modo en que nuestros escribientes y escribanos reflejan los usos generales del romance castellano del siglo XV. Precisamente en este punto la observación del manuscrito es fundamental, pues, dado los diferentes y variados aspectos que integran las abreviaturas, la transcripción paleográfica o crítica conlleva en muchos casos interpretación del manuscrito original. De hecho, la descripción de los originales desde este punto de vista ayudará a concretar los criterios de transcripción en relación a la resolución de las abreviaturas.

Así, al acercarnos al manuscrito en ocasiones más que leer “vemos” una serie de abreviaturas, a nuestro entender logogramas. Se trata de las denominadas abreviaciones “estilizadas”, esto es, abreviaciones muy frecuentes en la letra cortesana “que se verifican en palabras que se repiten extraordinariamente en los textos cancillerescos, y que fueron deformando sus elementos componentes hasta convertirse en meros signos significativos, en los que si algunas veces y mediante un cuidadoso análisis nos revelan los caracteres originarios, en otras hasta el menor rasgo de éstos ha desapa-

recido por completo” (C. Cumbreño, 1946, pág. 504). Al igual que en otras áreas en documentación vizcaína se utilizan para instituciones (*concejo*), cargos (*alcalde*, *arcipreste*, *corregidor*, *escribano*), antropónimos habituales (*Juan*, *Martín*), sobre todo en rúbricas¹, y otras palabras de uso frecuente y reiterado (*etcétera*, *ningún*, *según*...).

Pero además de estas abreviaciones “estilizadas”, distinguimos en nuestra documentación duranguesa otros recursos habituales de abreviación: la suspensión o apócope –supresión de los elementos finales de una palabra–, y la contracción o síncope –eliminación de todas o algunas de las letras intermedias de una palabra–, así como el empleo de signos de abreviación, de los que nos ocuparemos en próximos apartados² (Cf. 2).

El sistema de abreviación por apócope en el período de la letra cortesana y procesal, no presenta mayores problemas por ser muchos los casos, en nuestra documentación la mayoría, en que sólo se omitió la vocal final cuya ausencia quedaba convenientemente marcada. Así en la documentación tardo-medieval estudiada es frecuente la omisión de *-e* final tras el grupo consonántico *br* o *pr* (*ōtubr*, *nobiēbr*, *deōjēbr*, *coōtubr*, *nōbr*, *ōobr*, *ōyenpr*,...), y tras las dentales *-t* y *-d* precedidas de nasal o *r* (*adelant*, *baōtant*, *copotent*, *corriēnt*, *present*, *tenient*,...; *allēnd*, *ēnd*, *dēnd*, *dōnd*,...; *cort*, *part*...); y lo mismo puede decirse para aquellos casos de suspensión o contracción en que únicamente falta la vocal del morfema de plural, recurso habitual en documentación duranguesa nombres terminados en *-ar* (*balladarō*, *lugarō*, *ōingularō*,...), *or* (*aRendadorō*, *p^ocuradorō*, *progenitorō*,...), *-al* (*conçejalō*, *ēspeçjalō*, *ofičjalō*,...), *-nte* (*abitanō*, *avsentō*, *coōtituyentō*,...), *-çion* (*açionō*, *dilaçionō*, *obligaçionō*...).

También las abreviaturas por contracción o síncope son habituales en la documentación vizcaína duranguesa, y con semejanzas a lo documentado en otras áreas castellanas: las siglas propiamente dichas –palabra abreviada por la inicial y final– son escasas (*cā* ‘carta’), y sí son frecuentes las contracciones que presentan la terminación escrita tanto en la caja del renglón (*drcho* ‘derecho’, *igliā* ‘iglesia’, *plīto* ‘pleito’, *ōenia* ‘sentencia’, *trra* ‘tierra’, *tpo* ‘tiempo’...) como en lo alto (*cj^o* ‘concejo’, *hrr^o* ‘hermano’, *jur^o* ‘juramento’, *nu^o* ‘número’...). Se trata, al igual que sucede con las abreviaturas estilizadas, en su mayoría de palabras habituales en textos notariales y recogidas en diccionarios de abreviaturas. Así mismo destaca por su recurrencia la abreviatura de la terminación *mjo* ~ *mj^o* ‘-miento’ (*cumplimiento*, *mandamiento*, *nacimiento*, *requerimiento*, *pedimiento*,...), con la *o* final escrita bien en la caja del renglón, bien en lo alto.

1. Hecho que suele atribuir al escaso espacio del que a veces dispone el escribano (Torrens, 1995, pág. 27).

2. De hecho, algunos autores adoptando un criterio que ha sido calificado de radical, únicamente consideran recursos de abreviación la suspensión o apócope y la contracción o síncope (Cf. García Villada, 1974, pág. 73 y Mendez Viar, 1997, pág. 59). En otras palabras, no consideran que los signos de abreviación sean auténticos sistemas abreviativos.

Sin embargo, pese a estas tendencias generales, observamos diferencias. La primera diferencia se concreta en el hecho de que todos los documentos no presentan la misma tendencia a utilizar abreviaturas, pudiéndose argumentar razones diferentes. Es el caso de DOC 8 –D1 18–, quizá debido al tipo de letra utilizada –gótica textual–; pero también el de los documentos DOC 16 –D1 59–, DOC 22 –D1 74–, DOC 33 –D1 106–, acaso en relación a la tipología y menor grado de formulismo notarial del documento, y DOC 19 –D1 64– tan cercano al estilo literario. Incluso dentro del mismo documento una misma palabra puede aparecer abreviada o no, si bien en la mayoría de los casos atendiendo al gusto del escribano también cabría introducir otros principios de explicación. A veces el motivo parece ser la falta de espacio, por ejemplo en DOC 10 –D1 22– leemos en ocho ocasiones la voz *veajno*(σ), y solamente una vez hallamos la abreviatura *v^oσ*, coincidiendo con final de renglón (1v 3). Pero además se podrían entrever razones textuales y gramaticales para aquellos casos en que el uso de la abreviatura y la forma plena seguidas sirve para marcar pausa: e *Rogaro aloσ* (5) *p^oσenteσ q̄ dello le fueσē t^oσ teatigoo q̄ eotaūa* (6) *p^oσenteσ pedro de abendaño balletero mayor* (7) *del Rey e sancho de arbolācha e sancho diaσ* (8) *delegiçamo* (DOC 4 –D1 9– 5r 5)³; o para aquellos ejemplos en que el uso abreviatura y forma plena va ligado a diferencias morfológicas de género o número: *nros v^oσ e vezinas* (DOC 32 –D1 104– 2r 10)⁴, *enloσ dichoσ σuoσ jura^o. o juramjetoσ* (DOC 8 –D1 18– 2v 15).

La segunda diferencia es que una vez se ha decidido abreviar los recursos utilizados, o mejor, la abreviatura elegida puede variar en función del autor del documento o del gusto de aquel en cada documento. Sucede a veces que las abreviaturas elegidas o su trazado permite distinguir diferentes manos dentro de un mismo documento, a saber, la del escribiente y la del escribano que suscribe el documento. Otras veces hay documentos que presentan abreviaturas diferenciadas dentro del *corpus* seleccionado, al respecto cabrían citarse *m̄bloσ* ‘muebles’ (DOC 20 –D1 69– 1v 3), *pgu^a* ‘pregunta’ (DOC 22 –D1 74– 1r 14), *qrrilla* ‘querella’ (DOC 9 –D1 19– 2r 1), *Reujllia* (DOC 1 –D1 3– 5r 13), *t̄gō* (DOC 16 –D1 59– 2v 23); o documentos que presentan tendencias abreviativas más innovadoras o propias como es el documento DOC 19 –D1 64–. Por último, hay manuscritos en que el mismo escribiente/escribano utiliza formas diferenciadas para abreviar un mismo término, por ejemplo *çapater^o* ~ *çapat^o* ‘zapatero’ (DOC 4 –D1 9–), *juramj^o* ~ *jura^o* (DOC 8 –D1 8–), *teotimj^o* ~ *t^o* ‘testimonio’ (DOC 12 –D1 25–), hecho que ha dado pie a una interesante reflexión:

Este fenómeno podría ser indicador de dos cosas: bien está probando formas de abreviar una palabra, es decir, serían diversos intentos hasta llegar a la forma definitiva, o bien, de un conocimiento del sistema alfabético tal que el escriba era consciente de que aunque variara los caracteres del significante, el significado del término se mantenía. Sin embargo, cabe pensar que incluso tra-

3. Encontramos ejemplo similar en el folio 6r^o.

4. El binomio se repite en 2r 24 y 2v 10.

tándose de la primera opción, llevaría implícito un dominio del código, pues sólo los que conocen muy bien pueden jugar con él y crear diferentes posibilidades (Méndez Viar, 1997, págs. 63-64).

Finalmente, en relación a las diferencias, es revelador observar cómo el escribiente adapta la abreviatura a las características propias del trazado de su escritura y del sistema grafemático utilizado. Así la misma abreviatura puede presentarse con diferentes trazado de lineta o más o menos adornada por los elementos pictóricos del texto (Cf. DOC 19 –D1 64–, DOC 26 –D1 91–, DOC 30 –D1 102–, DOC 35 –D1 110–), pero también con diferentes alogrâfos para un mismo fonema. Encontramos un ejemplo paradigmático en la abreviatura de 'iglesia': *igliā*, *igljā*, *jgliā*, *jgljā*, *ygl^oia*, *ygl^oja*, *ygliā*. Dejamos de este modo entreabierto la cuestión de la pertinencia del estudio lingüístico de las abreviaturas.

2. SIGNOS ABREVIATIVOS GENERALES: PROBLEMAS DERIVADOS DE USO INADECUADO DE LA LINETA

Los signos abreviativos son los elementos gráficos que abrevian. Los signos de abreviación por excelencia en los siglos (XIV-XVI) de nuestra documentación son la lineta, con diferentes trazados y, a veces, como resultado de la cursividad⁵, y las vocales sobrepuestas, una y otras con valor genérico, sin olvidar los signos abreviativos especiales que equivalen a un grupo de letras⁶.

Ahora bien, los signos abreviativos genéricos se prestan a interesantes análisis en la letra cortesana y procesal, pues importa distinguir los signos de abreviación que marcan una abreviatura real, en una época en que los olvidos no son inusuales, de aquellos otros que tienen un valor expletivo al aparecer sobre palabras en las que no se ha abreviado ninguno de sus elementos. La trascendencia de estas consideraciones es fonética-fonológica, morfológica y léxica, y exige observación detallada del manuscrito original para analizar el signo abreviativo en sí, pero también las tendencias generales del documento, o incluso del escribano y escribiente⁷. Únicamente después de observar estas tendencias, se podrá determinar qué linetas y signos

5. La lineta, mayormente recta o curva y que a veces arranca de la letra final para envolver toda la palabra, marca sobre todo la omisión de la nasal.

6. Se pueden clasificar los signos abreviativos atendiendo a su significado: "(El signo abreviativo) Puede ser general, es decir, con un significado genérico, y especial, con un valor concreto y determinado. Los signos abreviativos generales son el punto (y su derivado el apóstrofo), la línea y las letras sobrepuestas. [...] Los signos especiales pueden equivaler tanto a un grupo de letras, que es lo más común, o a las letras del inicio o del medio de la palabra, que es más raro. Se opone al signo general porque tiene función de indicar la omisión de determinadas letras; es por eso que su colocación en la palabra es importante porque confiere al signo un valor relativo." (Méndez Viar, 1997, pág. 60).

7. Para los casos que tengamos seguridad que un mismo escribiente o escribano es autor material de varios documentos.

abreviativos se transcribirán en la edición paleográfica y, en consecuencia, qué linetas y signos abreviativos se interpretarán y resolverán en la edición crítica posterior.

La observación detallada de los manuscritos duranguenses nos revela que podríamos agrupar los manuscritos en función del tratamiento de la lineta o en un sentido más amplio del signo general de abreviación. Así distinguimos documentos en que es frecuente la presencia de la lineta espuria. Se trata de los documentos DOC 1 -D1 3-, DOC 8 -D1 18-, DOC 11 -D1 24-, DOC 14 -L1 94-, DOC 19 -D1 64-, DOC 23 -D1 84-, DOC 24 -D1 86-, DOC 25 -D1 87-, DOC 26 -D1 91-, DOC 29 -D1 98-, DOC 30 -D1 102-, DOC 31 -D1 103, DOC 32 -D1 104-, DOC 34 -D1 109-, DOC 35 -D1 110-, DOC 36 -D1 113-. En otros manuscritos, por el contrario, sobresale la tendencia contraria, esto es, es frecuente la ausencia de lineta en palabras que tienen abreviadas algunas de sus letras, fundamentalmente vocales. Son los documentos DOC 9 -D1 19-, DOC 10 -D1 22-, DOC 12 -D1 25-, DOC 16 -D1 59-, DOC 18 -D1 63-. De todas formas en algunos de estos documentos citados (DOC 19 -D1 64-, DOC 24 -D1 86-, DOC 33 -D1 106-, DOC 35 -D1 110-) encontramos la doble tendencia -ausencia de lineta y lineta expletiva-, si bien en diferente proporción. Tendríamos, finalmente, aquellos documentos que se caracterizan por el uso normativo de la lineta (presencia de lineta para marcar exclusivamente la abreviatura), o bien por una tendencia equilibrada o no significativa del uso lineta expletiva/ausencia de lineta⁸.

El estudio detallado del uso de la lineta muestra que hay propensión a la lineta expletiva en determinados contextos, materiales en unos casos, lingüísticos en otros. Vemos que el uso de este signo superfluo se suele intensificar en la primera línea del folio (DOC 19 -D1 64-, DOC 26 -D1 91-, DOC 31 -D1 103-), y también al final del renglón (cf. DOC 1 -D1 3-), probablemente a consecuencia de la cursividad. A su vez, recogemos ejemplos de lineta espuria en palabras que con un alto índice de frecuencia aparecen abreviadas y por tanto con lineta preceptiva: *dicho, dicha, fecho, fecha, testimonio, publico,...*⁹, siendo curiosa la circunstancia de que en un mismo documento podemos encontrar la palabra abreviada y sin abreviar¹⁰, mas en ambos casos con raya sobrepuesta, lo cual nos remite a la explicación esbozada líneas más arriba sobre el valor visual de las palabras y el buen conocimiento del escribiente o escribano que sabe jugar con el sistema. En esta línea explicativa, se inserta la aparición recurrente de la misma palabra

8. Se trata de los documentos: DOC 2 -D1 4-, DOC 3 -D1 8-, DOC 4 -D1 9-, DOC 5 -D1 10-, DOC 6 -D2 1-, DOC 7 -D2 2-, DOC 13 -D1 46-, DOC 15 -L1 121-, DOC 17 -D1 62-, DOC 20 -D1 69-, DOC 21 -D1 73-, DOC 22 -D1 74-, DOC 27 -D1 92-, DOC 28 -D1 93-, DOC 37 -D1 114-.

9. Al respecto es paradigmático el documento DOC 8 -D1 18- que se caracteriza por el escaso número de abreviaturas y a la vez por la masiva presencia de lineta espuria.

10. A veces los dos ejemplos aparecen seguidos: *œ objero jutado oobre ello e œ han de ju(10)tar oobr la dha cabsa e delo dello dependiete...* (DOC 9 -D1 19- 16^o 9-10)

con lineta expletiva en diferentes documentos, y aunque los ejemplos abundan, elegimos el antropónimo *sancho* por aparecer con lineta espuria en diez documentos¹¹.

No obstante, a pesar del interés general de estos ejemplos y otros que podríamos citar para la historia de la escritura, queremos insistir en otros casos de lineta espuria que podría ser índice de procesos lingüísticos, a saber, de palatalización, y que plantean problemas de interpretación, pues sugerirían procesos de palatalización en términos que atestiguan el fenómeno para otros *corpora*.

De los posibles casos que nos inducen a tal planteamiento entresacamos los nombres *signo* –y alguno de sus derivados–, *reino* y *reina*, que aparecen con lineta o con vocal sobrepuesta preferentemente en documentos con profusión de lineta expletiva, pero no exclusivamente. Destacamos, sin embargo, DOC 1 –D1 3– por aparecer *signo* y todos sus derivados siempre con marca de abreviación: *signo*, *signado*, *signada*, *signe*, *assignados*. Ciertamente los ejemplos son numerosos y han sido recogidos como formas palatalizadas (cf. *CORDE*), por lo cual cabría pensar que la lineta es índice de palatalización.

En el extremo contrario en cuanto al índice de frecuencia de aparición, citaremos *conocer* (DOC 1 –D1 3–, DOC 8 –D1 18–, DOC 24 –D1 86–) y *lino* (DOC 19 –D1 64– 2^o 11) con raya sobrepuesta, que aparecen esporádicamente en nuestro *corpus* y siempre en documentos con dominio de lineta espuria. Es cierto que tanto *conocer* como *lino* se documentan palatalizados (Cf. *CORDE*), pero el contexto en el que se insertan no hace suponer tal proceso. Es, pues, evidente la necesidad de considerar en un primer momento todos los aspectos de la materialidad de la escritura.

Sin embargo, conviene posponer toda conclusión hasta realizar un estudio más general de la palatalización en toda nuestra documentación, pues creemos que podríamos encontrar en un punto en que la presencia y ausencia de lineta confluyen, reflejando no tanto procesos de palatalización o despalatalización, sino un estadio de inestabilidad (lineta, valor del grupo *GN*,...) ¹², quizá exponente de un sistema gráfico que está fijándose.

Finalmente, quedarían aquellos ejemplos en que la presencia de lineta expletiva insinuaría que la concordancia sujeto (singular) / verbo (plural) no es gramatical. Por ejemplo: *ægund lo tenjā jurado el Rey don ferrnando ou Rey e señōr de todoa. E mostrarō (19) vn lbro mjsal avierto do eotauan esp̄taσ laσ palavraσ dl̄ōσ eσ̄toσ evangeljoσ e vna (20) crruz (cruz). E dixo ou Alteza qle plazia Ele vesaron lamano Efizo juramento deḡrdar* (DOC 19 –D1 64– 1^o 18 y 20), e *d⁶la forma q de yuσσ fara meçion* (DOC 34 –D1 104– 1^o

11. Cf. DOC 5 –D1 10–, DOC 11 –D1 24–, DOC 16 –D1 59–, DOC 18 –D1 63–, DOC 19 –D1 64–, DOC 22 –D1 74–, DOC 25 –D1 87–, DOC 32 –D1 104–, DOC 33 –D1 106–, DOC 34 –D1 109–.

12. Así en DOC 24 –D1 86– leemos el verbo *señalar* tanto con lineta como sin ella.

23). A nuestro entender, estos ejemplos deben quedar marcados en la edición paleográfica del texto, si bien desde el punto de vista gramatical deben considerarse singulares, dadas las tendencias generales del manuscrito, rico en linetas expletivas y elementos pictóricos varios.

Desde otro punto de vista, la ausencia de marca de abreviación, también es motivo de reflexión paleográfica y lingüística. Aparte de la ausencia de signo de abreviación en abreviaturas habituales (*alldσ, drho, nroσ,...*) no hay marca de abreviación de la vocal, preferentemente e en la secuencias gráficas *dσ (dσpueσ,)*, *fσ (fσjeσe)*, *rσ (Rσçiujērō)*, *tσ (tσtigoσ)*, ..., casuística que podría ampliarse y llevar a plantear la existencia de nexos –consonante seguida de sigma– que no quedan recogidos en los manuales de paleografía. Tal como hemos indicado anteriormente, son habituales estas ausencias en las formaciones del plural en -es, y también en conglomerados con la preposición *de (dello, delloσ, della, deoto, deota,...)* que podría hacernos pensar que no es necesario marcar ninguna abreviatura porque nos hallamos ante auténticas contracciones.

Además de estas tres tendencias generales, hay otras ausencias que pueden ser índice de falta de concordancia verbal *q̄faota aq̄y hera tenudos e obligados e lo q̄ aoy oujerō de v̄eder* DOC 34 –D1 104– 2v^o 12), ausencia de palatalización (*tanir*¹³) o presencia de variantes gráficas diferentes. En concreto queremos destacar *maçano* y *maçanal*, formas etimológicas documentadas hasta el siglo XVI, pero que desde el siglo XIV desarrollan una nasal epentética, de modo que *mançano* y *mançanal* serán las variantes léxicas predominantes desde entonces (*DCECH*). El problema surge a la hora de interpretar ciertos trazados de la vocal *a*, a saber, la *a* típicamente cortesana “que tiene forma de *u* cuyo último trazo cae verticalmente, cubierta por una línea paralela a la caja del renglón, línea que puede estar sin contacto con el resto de la letra y mediante la cual se une a la letra anterior y a la siguiente” (UNED, 1977, IV, pág. XIX/8). La cuestión es si cabe transcribir tal línea como marca abreviativa y leer *mançano* y *mançanal* (cf. DOC 22 –D1 74– *passim*). A nuestro juicio sería más adecuado transcribir *maçano* y *maçanal*¹⁴.

3. SIGNOS ABREVIATIVOS PARA PER / PRE

Entre los signos especiales de abreviación habituales de la letra cortesana y procesal destacan los utilizados para la representación de *pre* y *per*. Los manuales de paleografía explican que el signo para la secuencia -er es una lineta bajo la letra¹⁵, y añaden que la abreviatura para *pre* es nueva y

13. Hallamos este ejemplo repetido en DOC 33 –D1 106–, si bien se ha dudado sobre si se trata de un auténtico proceso de despalatalización (Sánchez-Prieto, 1998, pág. 107)

14. Aquí discrepamos de la lectura de los editores de Eusko Ikaskuntza, Además será interesante comprobar en todo el *corpus* documental vizcaíno tardomedieval si predominan, tal y como sucede en el documento que nos ha servido de ejemplo, las formas etimológicas, sin propagación de la nasal, toda vez que se documenta en Bilbao (Arriaga) como forma medio vasca *chana*.

15. Cf. abreviatuas para *ver, vir, ser, sir*.

típica de la letra cortesana, y presenta la “p” con una especie de “8” abierto por arriba (cf. UNED, 1978, pág. 361; Novoa, 1997, pág. 324). Ahora bien, observamos que, al igual que sucede con las abreviaturas y nexos, estas abreviaturas son trazadas con gran libertad, dando entrada una rica variedad pictórica. Así, por ejemplo, en el *corpus* durangués sobresale por su exclusividad el trazado del signo *pre*  de DOC 22 -D1 74- y  de DOC 24 -D1 86-, así como el utilizado para *per*  en DOC 32 -D1 104-.

Sin embargo, más allá de la morfología de la abreviatura, conviene observar de modo pormenorizado el significado de los signos en cada documento, o más exactamente el empleo que de los mismos hace cada escribiente o escribano¹⁶, pues así podremos saber si nos hallamos ante un documento en el que se utilizan signos abreviativos diferentes para *per* y *pre*, y, en los casos que no suceda así, si hay alternancias, “confusiones” o problemas interpretativos.

Precisamente del análisis detallado de nuestro *corpus* durangués deducimos que en la mayoría de los documentos se mantiene el empleo habitual de los signos abreviativos que ahora nos ocupan. Así el grueso de la documentación seleccionada presenta abreviaturas claramente diferenciadas para la representación de *per* y *pre*. Son documentos¹⁷ que, pese a las variaciones formales particulares, siguen las pautas de representación generales. Por lo tanto, tampoco encontramos en este caso dudas de lectura e interpretación de la materialidad de la escritura, y, en consecuencia, tampoco fonéticas. Habrá que subrayar, en cambio, el uso frecuente de distintos trazados del mismo signo abreviativo¹⁸ dentro del mismo documento (DOC 1 -D1 3-, DOC 4 -D1 9-, DOC 5 -D1 10-, DOC 11 -D1 24-, DOC 12 -D1 25-, DOC 13 -D1 46-, DOC 19 -D1 64-, DOC 22 -D1 74-, DOC 24 -D1 86-, DOC 29 -D1 98-, DOC 31 -D1 103-, DOC 32 -D1 104-, DOC 36 -D1 113-). Pero más allá de la variedad pictórica que encontramos en secuencias del tipo *p^osona* e *p^osonas* (DOC 32 -D1 104- 3r 18) y que recuerda a lo señalado en apartados anteriores para las abreviaturas, en ocasiones estas diferencias de trazado se relacionan con diferencias léxicas, en otras palabras, el trazado del signo abreviativo varía en función de la palabra en la que se integra. También los manuscritos DOC 4 -D1 9- y DOC 13 -D1 46- presentan diferentes signos para *per* según aparezcan en antroponimia o no. De igual modo, el signo que representa la secuencia *pre* muestra trazados exclusivos para *presente* y las palabras de la misma familia léxica en los documentos DOC 20 -D1 69-, DOC 29 -D1 98- y DOC 31 -D1 103-, y si bien en un primer momento cabría pensar únicamente en razones de materialidad de la escritura, esto es, la unión del símbolo

16. Observamos que el trazado y uso de los signos abreviativos cambia no solo de documento a documento, sino también dentro de un mismo documento cuando hay cambio de letra, por ejemplo en la suscripción (cf. DOC 8 -D1 18-, DOC 19 -D1 64-, DOC 30 -D1 102-, DOC 32 -D1 104-, DOC 33 -D1 106-).

17. DOC 1 -D1 3-, DOC 2 -D1 4-, DOC 3 -D1 8-, DOC 4 -D1 9-, DOC 5 -D1 10-, DOC 6 -D2 1-, DOC 7 -D2 2-, DOC 10 -D1 22-, DOC 11 -D1 24-, DOC 12 -D1 25-, DOC 13 -D1 46-, DOC 14 -L1 94-, DOC 15 -L1 121-, DOC 20 -D1 69-, DOC 22 -D1 74-, DOC 24 -D1 86-, DOC 26 -D1 91-, DOC 27 -D1 93-, DOC 29 -D1 98-, DOC 30 -D1 102-, DOC 31 -D1 103-, DOC 32 -D1 104-, DOC 35 -D1 110-, DOC 36 -D1 113-, DOC 37 -D1 114-.

18. Realizados por la misma mano.

abreviativo con la sigma siguiente, el signo de abreviación mantiene su traza-
do aunque en vez de sigma nos encontremos con “ese” larga¹⁹, o aunque la
unión con la sigma no se produzca por hallarnos con el final del renglón²⁰.

Otras veces, en cambio, encontramos para la representación de la
misma palabra en un manuscrito el signo de abreviación de *per* y el signo de
abreviación de *pre* trazados por la misma mano; por ejemplo *p̄sona* ~ *p̄sona*
en los documentos DOC 13 -D1 46- y DOC 24 -D1 86-. Sin embargo, cabría
considerar un problema de intertextualidad, pues se trata de documentos
que incluyen traslados de otros documentos, y vemos que los signos de
abreviación diferentes corresponden originariamente a manos diferentes.
Consecuentemente, no nos encontraríamos ante alternancias reales de la
misma mano, sino usos diferentes de escribientes o escribanos distintos
que quien copia respeta. No obstante, hay documentos en que sí se puede
hablar de alternancia *persona* ~ *persona*, pero o bien el cambio es del tipo
p̄sona ~ *persona* (DOC 11 -D1 24-)²¹, o bien *presona* ~ *persona* (DOC 10
-D1 22-), es decir, no hay alternancia de los signos de abreviación.

Ahora bien, hay documentos que no siguen estas tendencias generales.
En ocasiones, por que siguiendo tradiciones escriturarias anteriores a la
cortesana, los escribanos y escribientes solo utilizan abreviatura para *per* en
antroponimia, mientras que dicha secuencia en nombres comunes (*perboote*,
persona) así como *pre* aparecen plenamente desarrolladas. Se trata de los
documentos DOC 8 -D1 18-, DOC 16 -D1 59-, DOC 18 -D1 63-, DOC 21
-D1 73- y DOC 33 -D1 106-²².

Así mismo, hay documentos que utilizan un único signo abreviativo para
ambas secuencias. Es lo que ocurre en el documento DOC 25 -D1 87- en el
que solamente encontramos el signo de abreviación característico de *per*  tanto para usos habituales de *per*, entre ellos la antroponimia, como para con-
textos propios de *pre*, sobresaliendo la alternancia *pregonero* (1r 5) / *p̄gonero*
(2v 16, 3r 20). En el extremo opuesto tenemos el documento DOC 36 -D1
113- donde únicamente vemos el signo que abrevia *pre*, si bien con trazados
diferentes que sugieren buen conocimiento de los sistemas abreviativos; de
hecho, los posibles trueques *per* / *pre* aquí documentados tienen referente en
otros *corpora*.

Hay también documentos que nunca presentan estas secuencias abre-
viadas (Cf. DOC 1 -D1 62-).

19. Cf. DOC 36 -D1 113- 1r 32, manuscrito en que se da situación similar, mas en este caso
el trazado del signo abreviativo utilizado para *presente* se ve también para *persona*.

20. Cf. DOC 36 -D1 113- 1r 7.

21. La interpretación de esta alternancia es resultado de la observación detallada del ma-
nuscrito DOC 11 -D1 24-, pues a nuestro juicio el signo  -1r 28 y 1v 5-, y, a diferencia de la
interpretación de los editores de Eusko Ikaskuntza, debe leerse *per*.

22. Recuértese que hemos adelantado que los documentos DOC 8 -D1 18-, DOC 16 -D1
59-, y DOC 33 -D1 106- entre los que presentan menor índice de palabras abreviadas, tendencia
que, aunque menos marcada, observamos en los documentos ahora citados.

Quedan, por último, aquellos documentos que, siendo regulares en la representación de estos signos abreviativos, sin embargo ofrecen casos susceptibles de interpretación²³, que comienza precisamente en el análisis de la morfología de la abreviatura y del sistema abreviativo del documento. Se trata de los términos *p̄otamero* 'prestamero' en DOC 9 -D1 19-²⁴, *p̄uoote* 'preboste' en DOC 12 -D1 25- 2v 17, *p̄gu^a* 'pregunta' DOC 22 -D1 74- 1r 14, *p̄gonero* 'pregonero' DOC 23 -D1 84- 1r 7 y 3v 7, *p̄oeteσ* 'presentes' en DOC 24 -D1 86- 1v^o 29, y *p̄oto* 'presto' DOC 34 -D1 109- 1r 22 y 1v 9, que aparecen representados por un signo de curva envolvente, unas veces ligada y otras desligada del rasgo inferior de la *p* y que, en consecuencia, creemos que podría leerse *per*²⁵. A veces no hay duda para esta solución, pues en la misma documentación duranguesa encontramos las formas plenas (*perboste* DOC 18 -D1 63- y *persente* DOC 19 -D1 64-) o formas abreviadas de igual modo (*p̄gonero* DOC 25 -D1 87-)²⁶, en otras palabras, creemos que esta lectura es plausible para las voces *p̄uoote* 'preboste' y *p̄oeteσ* 'presentes', pero en cualquier caso será interesante recurrir a la comparación con las representaciones de estos terminos en otros manuscritos. Por el contrario, los restantes ejemplos exigirán para su interpretación un análisis comparativo más exhaustivo con lo documentado para otros *corpora*.

4. SIGNOS ABREVIATIVOS PARA POR / PRO

El estudio paleográfico y lingüístico de los signos abreviativos *por* / *pro* ha suscitado menor interés que el análisis de *per* / *pre*²⁷, probablemente porque su frecuencia es menor y su interpretación menos complicada. En cualquier caso, la tendencia general de interpretación sería la misma que los signos anteriores, esto es, la secuencia *or* se abrevia con lineta bajo la letra, mientras que para *ro* hallamos la lineta (o signo pictórico) sobrepuesto (Sánchez-Prieto, 1998, pág. 95).

23. De hecho en algunos de los ejemplos que estudiaremos a continuación nuestra lectura es distinta de la realizada por los editores de Eusko Ikaskuntza.

24. Además en el folio 18v 15 encontramos que el trazado de la *p* de *prestamero* se prolonga con una línea cruzada de arriba a la izquierda y vuelve hacia arriba y derecha: , trazado que recuerda el signo abreviativo de *ser*. La diferencia de trazado quizá podría relacionarse con el hecho de que el documento incluye diferentes traslados.

25. Con la interpretación de los signos abreviativos *per* / *pre*, relacionamos los diferentes trazados del término *privilegio* en DOC 19 -D1 64-, manuscrito que como vamos viendo destaca por su originalidad. De las cinco veces que documentamos *privilegio* una aparece sin abreviar *pr̄rjblejoo* 1v 33, y en las cuatro restantes hallamos los trazados característicos del signo abreviativo *per*. Ciertamente es un caso dudoso, que podría interpretarse como *pervilegio*, dado que en el mismo documento encontramos otras alternancias del tipo *p̄sente* 1r 10 / *p̄saencia* 2r 20, *preçioσ* 1v 9 / *p̄çiadoσ* 2r 11.

26. Cf. *CORDE*.

27. Novoa (1997, pág. 325) aclara entre paréntesis que el signo especial para *pro* es raro, y en otros manuales ni siquiera se cita.

En el *corpus* durangués hallamos estos signos abreviativos en 22 documentos²⁸ de los 37 seleccionados. No es, pues, un signo general, pero si se aprecia una frecuencia mayor que la reflejada en los tratados de paleografía.

En cuanto al trazado observamos que el signo abreviativo que representa la secuencia *pro* se ajusta a las generalidades citadas, pero presenta variaciones formales, esto es, la *p* puede aparecer con lineta, signo pictórico u o volada sobrepuestas, trazados diferentes que a veces se recogen en un mismo documento para la misma mano, tal y como sucede en DOC 23 –D1 84– y DOC 24 –D1 86–, manuscritos en los que también varían los signos abreviativos para *per* y *pre*.

Hay, sin embargo, excepciones que localizamos en los documentos DOC 2 –D1 4–, DOC 3 –D1 8– y DOC 4 –D1 9–, que consisten en el uso de *p* con lineta en la parte inferior para contextos de *pro* etimológico. El trazado sugiere la lectura *por*, pero el uso exclusivo de este signo para *por* y *pro* en DOC 2 –D1 4– y DOC 3 –D1 8–, la sistematicidad de estos documentos en la diferenciación de *per* y *pre*, así como el hecho de que en los ejemplos en que hallamos la secuencia desarrollada únicamente leemos *pro*²⁹ y de que a veces la lectura *por*³⁰ es fonéticamente difícil nos inclina a interpretar *pro*. No obstante, hayamos resquicio para la duda en DOC 4 –D1 9–, pues alternan en el mismo documento los dos símbolos para la representación de *pro* etimológico³¹; recuérdese también que este documento presenta menor coherencia interna para el uso de los símbolos abreviativos para *per* y *pre*, y que interpretábamos la variante *presona* en diversas ocasiones.

Pero, si tiene interés el estudio de estos signos abreviativos, también lo tiene el estudio de la secuencia desarrollada *pro*, pues vemos que nunca aparece abreviada en los documentos DOC 8 –D1 18–, DOC 16 –D1 59–, DOC 18 –D1 63– y DOC 28 –D1 93–, probablemente en conexión con los usos gráficos para *per* y *pre*, que no se abrevian salvo en antroponimia (Cf. *supra*), y el escaso gusto por las abreviaturas que caracteriza a estos manuscritos. Así mismo observamos que se rehuye el empleo del signo abreviativo

28. DOC 1 –D1 3–, DOC 2 –D1 4–, DOC 3 –D1 8–, DOC 4 –D1 9–, DOC 6 –D2 1–, DOC 7 –D2 2–, DOC 9 –D1 19–, DOC 10 –D1 22–, DOC 11 –D1 24–, DOC 12 –D1 25–, DOC 13 –D1 46–, DOC 14 –L1 94–, DOC 23 –D1 74–, DOC 24 –D1 86–, DOC 25 –D1 87–, DOC 26 –D1 91–, DOC 30 –D1 102–, DOC 31 –D1 103–, DOC 32 –D1 104–, DOC 33 –D1 106–, DOC 35 –D1 110–, DOC 36 –D1 113–.

Quizá una razón para explicar la frecuencia de este signo abreviativo podría ser la naturaleza –jurídica– de parte del vocabulario de nuestra documentación, que hace posible la aparición de términos del tipo *probanza*, *procurador*, *proeba*, *provisión*, *provisor*,...

29. *aprouando*, *aprouechar*, *procurador*, *proeua*, *propioa*, *proteataçõ*, *protoçaito*, *prouançao* DOC 8 –D1 18–; *pro* DOC 10 –D1 22–; *proginjtoro*, *probcho*, *pronçjadoo* DOC 16 –D1 59–; *pro*, *probcho* DOC 18 –D1 63–; *prospere* DOC 19 –D1 64–; *pro* DOC 24 –D1 86–; *proçeoo* DOC 26 –D1 91–; *apropjada*, *profana*, *pronuçiado*, *proteataçõ*, *proteato* DOC 28 –D1 93–; *pro*, *prometiedo* DOC 32 –D1 104–.

30. Cf. *peua* DOC 3 –D1 8– 1r 30 y 31.

31. *pnuçiada* 3r 6, *apuechar* 6v 3 // *p^oteotaua* 3v 17, *p^oteotarõ* 3v 17, *p^oteotaua* 3v 22 DOC 4 –D1 9–.

para el nombre *pro* en toda la documentación duranguesa, siendo reveladores los ejemplos documentados en textos donde su uso abreviativo es general (DOC 24 –D1 86–), quizá en un intento de distinción semántica.

5. SIGNOS ABREVIATIVOS PARA /KWA/ /GWA/

Nuestras fuentes documentales, al igual que sucede en área navarra y en otros *corpora* emitidos en área vizcaína, suelen utilizar las secuencias gráficas *quoa*, *coa* y *goa*, para representar /kwa/ /gwa/. Por ello, desde el punto de vista de la descripción del manuscrito, nos centraremos en el estudio de los signos utilizados para abreviar /kwa/ y /gwa/ y su posible interpretación paleográfica y gráfico-fonética.

Salvo excepciones en las que documentamos *qua*, *quoa* y *coa*, la secuencia /kwa/ aparece representada con una *q* con una ^a sobrepuesta que puede tener una forma parecida al número 6 o adoptar la forma de una *a* abierta por arriba, si bien en alguna ocasión encontramos lineta sobrepuesta sin más. Esta variedad en el trazado puede observarse en un mismo documento (Cf. DOC 32 –D1 104–), y también sirve para distinguir manos diferentes en un manuscrito (Cf. DOC 2 –D1 102–). Nos hallamos, pues, ante un signo de abreviación que no ofrece dificultad en la interpretación.

Ahora bien, no sucede lo mismo en DOC 33 –D1 106–, donde la vocal sobrepuesta que acompaña a la *q* no solo es una *a*, sino también una *o*, de modo que en el uso de los signos de abreviación hallamos alternancia *ua* ~ *oa*. Por ejemplo encontramos variaciones del siguiente tipo: *q^otro* ~ *q^aatro* ~ *q^oatro*, *q^odo* ~ *q^aando* ~ *q^oado*, surgiendo así interesantes cuestiones interpretativas del signo de abreviación *q^o*, toda vez que en la secuencia gráfica desarrollada no hallamos nunca *qua*³².

No se plantea el problema de igual modo para la representación de /gwa/, dado que en este caso predomina la secuencia gráfica desarrollada, sea *goa* sea *gua*, que aparece en 14 de los 16 manuscritos en que se documenta este grupo con semiconsonante, frente a los 6 casos en que hallamos el signo abreviativo, que añade a la *g* una *a* sobrepuesta en forma de ^o o una ^a abierta por arriba, mas no siempre. De hecho, una vez más DOC 9 –D1 64– nos sorprende, pues a la vacilación gráfica *gua* ~ *goa* une similar alternancia en los signos abreviativos, de modo que leemos el verbo *guardar* de cuatro modos diferentes: *guarrdar* ~ *goardar* ~ *g^ordaron* ~ *g^ardaron*. A nuestro entender también podríamos interpretar como *o* sobrepuesta el signo de abreviación de DOC 35 –D1 110– 1v 13 y 20³³; se trata de un signo similar al ^o que abreviaría *or*.

32. Así mismo en DOC 14 –L1 94– el signo que abrevia la secuencia /kwa/ presenta un trazado irregular de la vocal sobrepuesta (cf. sobre todo en 1r 20) de dudosa interpretación, pues cabría pensar que nos hallamos ante una *o* en vez de ante una *a*. Ahora bien, considerando los usos paleográficos del documento nos inclinamos a leer *a*.

33. Discrepamos de la interpretación de los editores de Eusko Ikaskuntza.

6. NEXOS

Además de los sistemas de abreviación que hemos estudiado es habitual en la letra cortesana y procesal el empleo de *enlaces* o *nexos*, unión habitual de dos o tres letras, y, que se asemejan a las abreviaturas por su valor visual y plástico, así como en la dificultad de identificar con nitidez los elementos integrantes de esta amalgama gráfica.

Son generales, por aparecer en todos los documentos, los nexos de las preposiciones *de* y *en*, pero también son muy frecuentes otros enlaces: *al*, *an*, *ar*, *ca*, *ce*, *ch*, *çi*, *co*, *cr*... (UNED, Unidad didáctica 4, pág. 365). Y, pese a que en general no hay diferencia con lo documentado para esta época y este tipo de letra, sí es destacable la presencia de nexos que aparecen en uno o pocos documentos, y que escapan a lo recogido en los manuales de paleografía. Tal es el caso, por ejemplo, del nexo *bl*  en DOC 2 -D1 4- y el nexo *er*  en DOC 17 -D1 62-.

7. CONCLUSIONES Y RECAPITULACIONES

Después de analizar pormenorizadamente las abreviaturas y signos de abreviación del *corpus* durangués, presentamos las siguientes conclusiones y recapitulaciones:

1. El análisis detallado de los manuscritos durangueses muestra que si bien los escribanos y escribientes siguen las tendencias generales de la época, el uso de abreviaturas está condicionado por la libertad del escribano que elige abreviar o no la palabra y de qué modo abreviarla, así como por las características del documento, entre las que sobresalen una vez más las características textuales y la materialidad de la escritura, relevándose de nuevo el valor visual de la letra cortesana y el hecho de que los escribientes y escribanos durangueses poseen un buen dominio del código que les permite jugar con las abreviaturas e innovar a partir de los sistemas de abreviaturas conocidos. No en vano también Tavira tiene su abreviatura específica que cambia con los escribientes/escribanos, las letras, los documentos: *tā*, *t⁶a*, *t^oa*.
2. El uso no normativo de la lineta sigue en líneas generales tendencias marcadas por la disposición y materialidad de la escritura, y ciertas tendencias lingüísticas, que nos informan una vez más que los escribientes y escribanos durangueses conocen bien el sistema y se permiten pocas arbitrariedades.
3. El estudio del sistema abreviativo para *per* / *pre* y *por* / *pro* confirma conclusiones anteriores, a saber, que el trazado de los signos está en relación con las características gráficas generales del documento y el mayor o menor uso de abreviaturas. Además, considerando la sistematicidad descrita, cabe pensar que la alternancia que estos signos reflejan tiene validez lingüística, si bien es cierto que quedan testimonio abiertos a la interpretación.

4. El *corpus* durangués, o más exactamente los manuscritos DOC 19 –D1 64– y DOC 33 –D1 106–, se muestran novedosos en cuanto adapta el sistema abreviativo por medio de los signos *q*^o y *g*^o a usos gráficos, incluso alternancias, que hasta el momento se consideran característicos de determinadas áreas peninsulares, demostrando una vez el dominio de los sistemas abreviativos, su asimilación y la capacidad de cambio para reflejar tendencias características de los escribas y escribanos de Tavira.
5. En general los documentos que se singularizan por el trazado, la innovación o usos y modos abreviativos propios, son manuscritos que se a su vez presentan peculiaridades en cuanto a la tipología textual, el estilo o el modo en que el escribiente o escribano han trabajado. Citar.
6. El estudio de la materialidad de la escritura es fundamental para fijar los criterios de la edición paleográfica, fundamento de la edición crítica, pues al observar las tendencias generales del documento y el *corpus* ayuda a eliminar lo superfluo y, en consecuencia, a transcribir lo relevante e interpretable, así como a unificar criterios de transcripción.
7. Finalmente, creemos que todos estos aspectos paleográficos aportan información lingüística, pues para comenzar nos permiten determinar el valor lingüístico de las abreviaturas y signos de abreviación, y nos informan de aspectos gramaticales que hemos ido esbozando, y sobre los que en un futuro confiamos profundizar y completar.

FUENTES PRIMARIAS DE LOS DOCUMENTOS DURANGUESES

Colección documental del Archivo Municipal de Durango. 4 Tomos, Concepción Hidalgo de Cisneros Amestoy, Elena Largacha Rubio, Araceli Lorente Ruigómez, Adela Martínez Lahidalga, Donosita, Eusko Ikaskuntza 1989.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. *Las abreviaturas en la enseñanza medieval y la transmisión del saber*. Barcelona: Universitat de Barcelona - Facultat de Geografia i Història Barcelona, 1990.
- BALDINGER, Kurt. "Esplendor y miseria de la filología", *Actas de I Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Tomo I, Madrid: Arco Libro, 1988; 19-44.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C. *Curso General de Paleografía y Diplomática españolas*, Oviedo, 1946.
- GARCÍA VILLADA, Z. *Paleografía española*, Barcelona, 1974 (reed.).

- MÉNDEZ VIAR, M.^a Victoria. "Abreviaturas: ¿Necesidad de una revisión metodológica?", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 4, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1997; 57-66.
- MILLARES CARLO, A. *Tratado de paleografía española*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe, 1983.
- MORTERERO y SIMÓN, C. *Apuntes de iniciación a la paleografía española de los siglos XII al XVII*, Madrid: Hidalguía, 1979.
- MUÑOZ Y RIVERO, J. *Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*, Madrid: Librería de la Sra. Vda. de Hernando y Compañía, 1889.
- NOVOA G., M.A. *Nociones de paleografía*, Santiago de Compostela: Tórculo Edicións, 1997.
- RIESCO TERRERO, Ángel. *Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII*, Salamanca: Varona, 1983.
- (Editor). *Introducción a la Paleografía y la Diplomática*, Madrid: General Síntesis - Letras Universitarias, 1999.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus diacrónico del español (CORDE)*.
- RIESCO TERRERO, Ángel, RUIZ GARCÍA, Elisa, DOMÍNGUEZ APARICIO, Jesús, SÁNCHEZ PRIETO, Ana. *Aproximación a la cultura de la escritura. Material de apoyo*. Madrid: Playor, 1995.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (coord.). *Textos para la historia del español I*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1991.
- (coord.). *Textos para la historia del español II. Archivo Municipal de Guadalajara*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1995.
- . "Problemas lingüísticos en la edición de textos medievales", *Incipit*, XVI, 1996; 19-24.
- . "Para una historia de la escritura castellana", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Logroño: Universidad de La Rioja, 1998; 289-301.
- . *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación*, Madrid: Arco Libros, 1998.
- TORRENS, M.^a Jesús. "La interpretación de las abreviaturas en textos romances medievales: problemas lingüístico", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 2, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1995; 19-27.
- UNED. *Paleografía y Diplomática*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1978.
- VIÑAO FRAGO, Antonio. "Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 3, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996; 41-68.